

19-20

GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y  
CULTURAL  
SEGUNDO CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA I

CÓDIGO 70022049

UNED

19-20

ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA I  
CÓDIGO 70022049

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA I
Código	70022049
Curso académico	2019/2020
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Título en que se imparte	GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Curso	SEGUNDO CURSO
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El curso de Antropología Económica I presenta algunos de los problemas centrales que han configurado uno de los subcampos de estudio clásicos de nuestra disciplina. Como ocurre tantas veces en la antropología existe una tensión entre el etnocentrismo de una categoría que reproduce la ideología de nuestra sociedad –si entre **nosotros** es fundamental la economía, también tiene que serlo para el conjunto de los pueblos que consideramos **otros** - y la manera en que a partir de las investigaciones y formulaciones teóricas se han agrupado como especialidad diversas cuestiones que presentan una cierta unidad temática. Esta tensión nos obliga a situar adecuadamente el doble contexto en que se originan los problemas que vamos a tratar en este curso.

En la Inglaterra de finales del XVIII se consolidó una nueva forma de representar la sociedad y su modelo de hombre –el individuo- que aparece ligada a la gran transformación no sólo política, social y económica, sino también cultural e ideológica que supuso el surgimiento tanto de la categoría económica, como del credo liberal, cuyas aplicaciones –la mano invisible que se oculta en las descripciones convencionales del *laissez-faire* es la paradójica intervención estatal- acabarían por transformar los fundamentos con que hasta entonces se había ejercido el poder, el dominio y el control de unas sociedades sobre otras, de unos grupos sociales sobre otros y del modo en que esas sociedades se apropiaban y explotaban los recursos de la naturaleza.

El segundo contexto, de ámbito más restringido –se trata de la formación de las especialidades académicas antropológicas- refleja cómo, a finales del siglo XIX, se llevó a cabo una división intelectual del trabajo en cada una de las disciplinas de las ciencias sociales. La demarcación institucional de las fronteras del saber, en su forma de titulaciones universitarias, otorgó el pasado a la historia y a la arqueología; el espacio, a la geografía; las sociedades industriales contemporáneas a la sociología y el estudio de los pueblos “salvajes” o “primitivos”, que la expansión colonial y de los mercados iba encontrando en los lugares más recónditos del planeta, quedó como objeto de estudio de la antropología. A su vez, nuestra disciplina, siguiendo el modelo de las ciencias naturales de formar especialidades separadas, fue adjudicando los indiferenciados “usos y costumbres” que descubría en los “pueblos primitivos” a unos campos temáticos –política, economía, religión, lingüística- que reproducían la división funcional de las sociedades occidentales y de sus aparatos de gobierno.

Sin embargo, al señalar la relevancia de estos dos contextos para introducirnos en la Antropología Económica, no pretendemos separar dos ámbitos –uno basado en lo peculiar de la expansión occidental y su agresiva globalización y otro vinculado a la intrahistoria de la antropología y sus hallazgos sobre la moral de la reciprocidad- como si fuesen dos mundos aparte: uno que cuenta con el capital como motor económico y otro con la gracia del don y de los regalos como motor simbólico y social. Ambos participan de una misma dinámica porque forman parte de la conjunción histórica en que se dieron los sucesivos encuentros o encontronazos con unos pueblos que los europeos del momento habían considerado genuinamente primitivos.

El programa aborda tres complejos entramados de problemas: en primer lugar, las dificultades con las que nos enfrentamos al comparar las sociedades con instituciones “de mercado” con las de “economía incrustada”: comparación que planteamos como un viaje de “ida y vuelta”, desde las otras culturas a la nuestra, de modo que podamos observar a nuestra sociedad desde la lejanía que nos da el conocimiento antropológico de las otras. En segundo lugar, planteamos una reflexión sobre la historia como problema antropológico y el carácter cambiante de las sociedades y culturas humanas y por último, un análisis de las tres mercancías ficticias de Polanyi y su continuidad (y ruptura) en las instituciones, debates e ideologías actuales (economía sumergida, el género y las ideologías de trabajo, las ONG, las políticas de liberalismo económico y sus crisis o la globalización).

Sin embargo he evitado separar los artículos teóricos de los etnográficos, la interrelación entre la investigación y los desarrollos teóricos se presenta como una unidad a lo largo de las todo el programa.

La asignatura Antropología Económica I se imparte en el primer semestre del Segundo Curso del Grado de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía. Es una asignatura obligatoria que tiene asignados 5 ECTS.

El grado de Antropología Social y Cultural está organizado en materias y asignaturas. La asignatura Antropología Económica I pertenece a la **materia VI Ámbitos temáticos de la Antropología**.

La materia “Ámbitos temáticos de la antropología”, de 55 ECTS, está compuesta por once asignaturas obligatorias, de 5 ECTS cada una, que se cursarán a lo largo del segundo y tercer curso, según la siguiente distribución:

§Las asignaturas “Antropología del parentesco I”, “Antropología cognitiva y simbólica I”, “Antropología económica I” y “Antropología política I” se ubican en el Primer Semestre del Segundo Curso.

§Las asignaturas “Antropología del parentesco II”, “Antropología cognitiva y simbólica II”, “Antropología económica II” y “Antropología política II” se ubican en el Segundo Semestre del Segundo Curso.

§Las asignaturas “Antropología de la religión” y “Evolución humana I” se ubican en el Primer Semestre del Tercer Curso. -La asignatura de “Evolución humana II” se ubica en el Segundo Semestre del Tercer Curso.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Más allá de los oficiales para poder cursar los estudios de Grado, no se establecen requisitos previos para cursar esta asignatura.

Aunque no es obligatorio, se recomienda no cursar la asignatura Antropología Económica II, perteneciente a la misma materia, sin haber cursado Antropología Económica I.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

MARIA PAZ SOFIA MORENO FELIU

Correo Electrónico

pmoreno@fsof.uned.es

Teléfono

91398-6940

Facultad

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Departamento

ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

En esta asignatura, como en todas las de la UNED, tienen a su disposición una serie de medios coordinados con el fin de ayudarles en sus estudios:

### 1. Tutorías presenciales en los centros asociados

Es muy importante que el alumno consulte el horario de tutoría en el Centro Asociado en el que está inscrito. Además, es imprescindible ponerse en contacto con el Profesor-tutor ya que éste le mantendrá informado y le guiará a lo largo del curso resolviéndole dudas y corrigiendo las **Pruebas de evaluación continua** y otras prácticas que se organicen. Cada Centro Asociado dispone de una página Web en la que se indica cómo contactar con el centro y en la que los estudiantes pueden acceder a informaciones de interés y otros recursos para el estudio. En la página Web principal de la UNED se puede encontrar el acceso al listado de Centros Asociados.

Los tutores podrán elaborar un curso virtual similar al que hacemos referencia en el punto siguiente y al que tendrán acceso, a través de la misma plataforma, solamente los alumnos de su tutoría.

### 2. Curso virtual

Al matricularse, el alumno recibirá una clave de acceso a Ciber-UNED. Con ella podrá acceder a sus cursos virtuales.

El curso virtual le permitirá utilizar, entre otros, los siguientes medios informáticos:

§ Acceso a distintos foros de trabajo y consulta.

§ Toda la información relevante para poder llevar a cabo el curso: videos, enlaces web, recomendaciones, etc. Se recomienda a los estudiantes que entren en las distintas secciones del curso virtual .

§ A través de este curso virtual **se deberán** presentar las tareas que solicite el equipo docente. Los tutores colgarán aquí la calificación de las tareas propuestas.

**Horarios de consultas telefónicas:**

Miércoles: 10:30 - 14:30 horas. Durante el periodo lectivo del curso según se establece en el calendario académico de la UNED. **Teléfono:** 913986940

**Dirección postal:**

**Dra. Paz Moreno Feliu.** Catedrática de Antropología Social  
Departamento de Antropología Social y Cultural. Despacho 05  
Senda del Rey 7  
28040 Madrid  
e-mail: pmoreno@fsof.uned.es  
e-mail para solicitar revisión de exámen: secretaria.filosofia@adm.uned.es

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Por medio del estudio de los materiales y bibliografías, foros, seminarios y pruebas de evaluación esta asignatura contribuirá a la adquisición progresiva de las siguientes competencias generales, pertenecientes a la **Materia VI de la memoria del Grado de Antropología Social y Cultural:**

### Competencias generales

- CG1.1.1 - Iniciativa y motivación
- CG1.1.2 - Planificación y organización
- CG1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo
- CG1.2.1 - Análisis y síntesis
- CG1.2.5 - Razonamiento crítico
- CG1.3.3 - Innovación
- CG2.1.1 - Comunicación y expresión escrita
- CG2.1.3 - Comunicación y expresión en otras lenguas (con especial énfasis en el inglés)
- CG2.1.4 - Comunicación y expresión científica y tecnológica
- CG2.2.2 - Competencia en la búsqueda de información relevante
- CG2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información
- CG4.1 - Compromiso ético
- CG4.2 - Ética profesional

### Competencias específicas

- E1.1 - Conocer la historia de la disciplina antropológica
- E1.10 - Conocer y saber usar el corpus etnográfico generado en la disciplina
- E1.2 - Conocer las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura
- E1.3 - Conocer las teorías sobre producción de diversidad social y cultural
- E1.5 - Conocer las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de sociedad y cultura
- E1.6 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos y la teoría antropológica al respecto
- E1.7 - Conocer la variabilidad transcultural en el ámbito del parentesco y la teoría antropológica al respecto
- E1.8 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas político-jurídicos y la teoría antropológica al respecto
- E1.9 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas simbólicocognitivos y la teoría antropológica al respecto
- E3.1 - Saber registrar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico
- E3.2 - Saber establecer relaciones de confianza con las personas que estimulen la producción y confiabilidad de los datos
- E3.3 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de entrevista
- E3.4 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de observación
- E3.5 - Saber producir, catalogar y utilizar la información obtenida por medios documentales
- E3.6 - Saber apreciar e incluir en las interpretaciones la dimensión histórica de las instituciones
- E3.7 - Saber triangular la información empírica producida por diversos medios
- E3.8 - Conocer protocolos de análisis de la información empírica producida por diversos medios, y saber utilizar ese análisis en la escritura de etnografía o de informes comparativos
- E4.1 - Saber analizar las instituciones humanas dentro de configuraciones culturales más amplias, con una perspectiva holística
- E4.2 - Conocer la incidencia de la cultura, como proceso, en los diversos sistemas de acción social

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Resultado del aprendizaje

El conjunto de competencias señaladas en el apartado anterior, hará posible los siguientes *resultados del aprendizaje*:

- 1º. Conocimiento de los ámbitos temáticos esenciales en el surgimiento y desarrollo de la Antropología Económica.
- 2º. Comprensión de la complejidad que adquieren los estudios etnográficos, tratado las áreas particulares en las que académicamente se estructura el conocimiento de una cultura,

para comprender la cultura en su conjunto.

3º. Comprensión de los diferentes procesos de estudio y análisis de las particularidades del campo de la Antropología Económica, sin perder de vista la perspectiva global que permite el funcionamiento de la sociedad.

4º. Una comprensión teórica y práctica de la incidencia de las perspectivas del investigador en la conformación de sus teorías desde diferentes áreas temáticas, permitiendo la reflexión sobre la importancia de los planteamientos metodológicos y desde diferentes áreas del conocimiento, a la hora de afrontar la práctica de la antropología.

## CONTENIDOS

### INTRODUCCIÓN

#### PRIMERA PARTE: EL ÁRBOL GENEALÓGICO DEL CAPITAL

#### SEGUNDA PARTE: ANTROPOLOGÍA Y ECONOMÍA

#### TERCERA PARTE: LA CIRCULACIÓN Y EL CONSUMO DE BIENES

#### CUARTA PARTE: LAS MERCANCÍAS FICTICIAS

## METODOLOGÍA

La metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED, permite distribuir las *actividades formativas* de los estudiantes en dos dimensiones: (a) el tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados, y (b) el trabajo autónomo del alumno.

(a) El tiempo de interacción con los equipos docentes y los tutores de los centros asociados consumirá el 35% de los ECTS de la asignatura Antropología Económica I. Esta interacción tendrá lugar por los siguientes medios, propios de la metodología de enseñanza a distancia: atención presencial, teléfono, correo postal, correo electrónico, foros y otros espacios comunicativos en Internet, programación radiofónica, televisión y videoconferencia. Las actividades de esta dimensión formativa serán:

- Orientaciones para el estudio de la asignatura, a través de páginas Web y otros medios textuales, telefónicos y audiovisuales: 5% de los ECTS.
- Participación en foros y otros espacios comunicativos en Internet dirigidos por profesores y tutores, con la posibilidad de potenciar el trabajo en equipo: 10% de los ECTS.



- Consulta personal de los estudiantes con los profesores de los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados por lo medios antes mencionados: 5% de los ECTS.
- Asistencia a las tutorías presenciales en la red de centros asociados: 5% de los ECTS.
- Realización y revisión de exámenes, y supervisión de trabajos por parte de los profesores de los equipos docentes y de los tutores de la red de centros asociados: 10% de los ECTS

En el transcurso de estas actividades el estudiante irá adquiriendo las competencias mencionadas en el apartado correspondiente, y muy en particular las que más dependen de la transmisión de saberes por parte del docente y menos del trabajo autónomo del estudiante que, especialmente en el caso de esta materia, es concluyente en cuanto a la adquisición adecuada del conjunto de las competencias.

(b) El trabajo autónomo del alumno tendrá una representación del 65% de los ECTS de la asignatura. La actividades de esta dimensión formativa serán:

- Estudio de los textos básicos y bibliografía complementaria de la asignatura: 30% de los ECTS.
- Lectura de los materiales de apoyo presentes en la web y coordinados por los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados: 5%
- Prácticas de análisis y escritura: 30%

Al realizar estas actividades el estudiante irá conformando un saber práctico de algunas de las competencias ya promovidas en la interacción docente con el profesorado, y adquiriendo otras que serán fundamentalmente dependientes de su propia acción.

La *metodología de enseñanza-aprendizaje* que se seguirá en esta asignatura será la específica de la enseñanza a distancia, que incluye asimismo actividades presenciales. Esta enseñanza utiliza los siguientes medios y recursos, que serán los de esta materia:

(a) Teléfono, correo postal, y los espacios comunicativos en Internet, programación de radio, audiovisual , cinematográficas y videoconferencias.

(b) La asignatura dispondrá un curso virtual de apoyo a los textos básicos y bibliografías recomendadas.

(c) Se contará igualmente con tutorías presenciales, telefónicas y en línea, apoyadas por el trabajo en foros con comunicación bidireccional entre el docente y los estudiantes.

(d) La supervisión de las prácticas se realizará tendiendo siempre a la mayor cuota de interacción personalizada, con seguimiento presencial por parte de los tutores de la red de centros asociados y, en todo caso, con supervisión personal telefónica o en red.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Están permitidos en el examen los siguientes libros:

**Título: El bosque de las Gracias y sus Pasatiempos: raíces de la Antropología Económica.**

**Autora: Paz Moreno Feliu**

**Editorial Trotta, Madrid, 2011**

**Título: Entre las Gracias y el Molino Satánico.**

**Autora: Paz Moreno Feliu**

**Editorial UNED. Madrid, 2011.**

### Criterios de evaluación

Constará de un examen de dos horas de duración en el régimen general de pruebas presenciales de la UNED.

**Estará dividido en dos partes: 1) una pregunta de desarrollo y 2) Un comentario de texto.**

**El comentario de texto versará sobre un fragmento de un artículo del libro de lecturas “Entre las Gracias y el molino satánico”. La extensión máxima de las respuestas será de un folio por las dos caras: se recomienda que dediquen una cara del folio a cada una de las partes del examen. (No se corregirá ninguna hoja adicional).**

**En el comentario se valorará la comprensión del texto y la relevancia del problema planteado; el contexto antropológico; la estrategia argumentativa y la precisión. Similarmente, en la composición de la pregunta de desarrollo se tendrá en cuenta el planteamiento que se haga, la contextualización, los problemas secundarios, la precisión y la estrategia argumentativa. Cada una de las partes se calificará desde 0 hasta 5 puntos. Para aprobar la asignatura es necesario obtener en la prueba presencial un mínimo de cinco sobre diez.**

**Dado que el examen no busca una mera repetición memorística, sino una exposición razonada de lo que se ha estudiado, quien así lo prefiera puede llevar al examen los libros básicos de la asignatura: “El bosque de las Gracias y sus pasatiempos” y “Entre las Gracias y el molino satánico”.**

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

## Comentarios y observaciones

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? Si

## Descripción

En el curso virtual encontrarán una guía donde se enseña cómo realizar comentarios de texto, cómo escribir ensayos y cómo ordenar las citas y las referencias bibliográficas.

**Siguiendo esas pautas deberá escribir el ensayo (entre 2.000 y 3.000 palabras escritas a 1,5 líneas) basado en distintos artículos del libro de lecturas “Entre las Gracias y el molino satánico” (2ª edición). Los temas propuestos estarán convenientemente detallados en el curso virtual.**

**Esta actividad NO TIENE CARÁCTER OBLIGATORIO. El seguimiento se realizará a través de la plataforma virtual y será corregida por el tutor o tutora de la asignatura. La fecha límite para remitir el ensayo se especificará en la curso virtual.**

**No existe un plazo adicional para entregar el ensayo en la convocatoria de septiembre, porque no habrá "evaluación continua", ni estará activa la plataforma del curso virtual cuando hayamos terminado (es decir, ni en el siguiente semestre ni durante el verano).**

**Evidentemente, las calificaciones del ensayo, si se suspende en febrero o si alguien prefiere o no puede presentarse en esta convocatoria, se guardarán para el examen extraordinario de septiembre. Pero, las tareas que forman parte de la evaluación continua, serán exclusivamente las realizadas durante el curso, es decir, antes de los exámenes de febrero.**

## Criterios de evaluación

Se tendrá en cuenta:

**La exposición del problema, la capacidad de síntesis, la contextualización y la competencia terminológica y etnográfica.**

**El plagio y las prácticas de corta-pega serán penalizadas conforme a los criterios éticos e intelectuales vigentes en la UNED.**

**Se calificará de 0 a 10 y es necesario obtener como mínimo un 5 para que se sume a la nota final**

Ponderación de la PEC en la nota final	10%
Fecha aproximada de entrega	10 de enero
Comentarios y observaciones	

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

## Descripción

## Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Será la nota de la prueba presencial. Quienes hayan superado la prueba de evaluación continua de acuerdo con los criterios anteriores, verán incrementada su nota final hasta un máximo de un 10% (máximo 1 punto de la nota final).

#### **NORMAS PARA LA REVISIÓN DE EXÁMENES**

**Las normas para la revisión de exámenes están reguladas por acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de junio de 2010. El procedimiento es el siguiente:**

**La solicitud de revisión o la notificación de que existe alguna anomalía (por ejemplo, si no figura la nota por algún error involuntario) se enviará al correo electrónico de la Secretaría de la Facultad: secretaria.filosofia@adm.uned.es NO SERÁN ADMITIDAS LAS SOLICITUDES REALIZADAS A TRAVÉS DE CUALQUIER OTRO MEDIO (artículo 1 de las normas).**

**En esta solicitud deberán reflejarse necesariamente los siguientes datos:**

Nombre de la asignatura.

Centro asociado donde está matriculado.

Centro asociado donde realizó el examen.

Nombre y apellidos del solicitante.

Dirección de correo electrónico.

Teléfono.

SOLICITUD MOTIVADA y ajustada a los criterios académicos de evaluación fijados por el equipo docente (artículo 3).

**Por lo tanto, NO SE REVISARÁN los exámenes cuya solicitud pida un comentario para “mejorar en el futuro” o “para ver los fallos”. Tampoco aquéllas cuya motivación no se ajuste a lo que realmente se ha respondido o que carezca de argumentación relevante.**

**El plazo máximo para solicitar la revisión de exámenes será de 7 días naturales contados a partir del día de la publicación de la nota en la Secretaría virtual de la UNED.**

**Una vez recibida la solicitud de revisión, la profesora tendrá de plazo para responder hasta la fecha oficial de la entrega de Actas. (artículo 2).**

**LOS ALUMNOS QUE ESTÉN SIN CALIFICAR PUEDEN ACOGERSE AL MISMO PROCEDIMIENTO PARA SOLVENTAR CUALQUIER ERROR INVOLUNTARIO QUE SE HAYA PODIDO PRODUCIR.**

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ISBN(13):9788436261608

Título:ENTRE LAS GRACIAS Y EL MOLINO SATÁNICO. LECTURAS DE ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA (2ª edición 2011)

Autor/es:Paz Moreno Feliu ;

Editorial:U N E D

ISBN(13):9788498792348

Título:EL BOSQUE DE LAS GRACIAS Y SUS PASATIEMPOS: RAÍCES DE LAS ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA (2011)

Autor/es:Paz Moreno Feliu ;

Editorial:: EDITORIAL TROTTA

### **A. Libro de texto**

Título: El bosque de las Gracias y sus Pasatiempos: raíces de la Antropología Económica.

Autora: Paz Moreno Feliu

Madrid, 2011. Editorial Trotta

Este libro desarrolla los problemas planteados en el temario de la asignatura, aunque para prepararlo es necesario leer también los artículos del libro Entre las Gracias y el Molino Satánico. Editorial UNED.

### **B. Libro de lecturas de Antropología Económica**

Título: Entre las Gracias y el Molino Satánico.

Autora: Paz Moreno Feliu

Editorial UNED. Madrid, 2011. (2ª edición: incorpora algunos artículos nuevos que no figuran en la primera edición).

En este libro encontrará una selección de artículos clásicos y actuales sobre los principales problemas que trataremos a lo largo del curso. También será la base para realizar un breve ensayo como actividad práctica obligatoria.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

NAROTZKY, SUSANA. (2004). *Antropología Económica. Nuevas tendencias*. Barcelona, Ed. Melusina.

WOLF, Eric (2005): *Europa y la gente sin historia*. México, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.

En el libro de texto encontrarán las referencias bibliográficas utilizadas en la elaboración de cada capítulo, así como recomendaciones de lecturas específicas. En el curso virtual se recomiendan ciertas obras literarias y películas que ayuden a mirar los problemas estudiados desde otro ángulo.

## **RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA**

Hay videoclases sobre cada una de las partes del temario impartidas por la profesora de la asignatura.

La asignatura está virtualizada. En el curso virtual existen materiales complementarios, exámenes pasados, una relación de preguntas más frecuentes, varios foros temáticos, y vínculos relevantes para la Antropología Económica.

También hay documentales.

En los Centros Asociados conectados con la Biblioteca Central se puede tener acceso a varias revistas electrónicas. Los alumnos deberán familiarizarse (si no ahora, en algún momento de sus vidas) con la búsqueda de los artículos que aparecen citados en la bibliografía del curso. Las revistas donde suelen aparecer artículos de Antropología Económica con más frecuencia son las siguientes: *American Anthropologist*, *Current Anthropology*, *American Ethnologist*, *Ethnology*, *Annual Review of Anthropology*, *Man* (que ahora se llama *Journal of the Royal Anthropological Institute*) y *Comparative Studies in Society and History*, *L'Homme* y *M.A.U.S.S.*

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.